



COMUNICADO DE PRENSA – 23/12/2016

Cuarto Intermedio.

Las farmacias volverán a atender a los afiliados al PAMI con los medicamentos disponibles en su stock

En la tarde de ayer jueves, y tal como estaba previsto, las instituciones nacionales que representan a las farmacias de todo el país, han mantenido una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del INSSJP, Dr Carlos Regazzoni y sus funcionarios de primera línea, en procura de encontrar una solución que posibilite la salida del estado de conflicto generado entre las partes

Como apretada síntesis de lo tratado en esta jornada, queremos señalar que:

- En relación al vencimiento del plazo de vigencia del contrato con la ACE Industria (31/12/16) y ante la imposibilidad material de tener totalmente analizados y acordados los puntos a incluir en el nuevo contrato, el Dr. Regazzoni pone en nuestro conocimiento que ha suscripto con la Industria una prórroga del contrato hasta el próximo 31 de enero de 2017
- Reafirma además, la voluntad del PAMI de seguir compartiendo una **mesa de diálogo permanente** para lograr una solución que garantice la oportuna y satisfactoria dispensa del medicamento, en beneficio de los intereses de nuestras farmacias y sus afiliados.
- Pone de manifiesto además su plena confianza en lograr una definitiva solución al conflicto planteado, mediante la adopción de una estrategia de diálogo responsable por parte de todos los involucrados, invitándonos a continuar con esta lógica de permanentes encuentros establecida desde el inicio de su gestión.
- Por nuestra parte **volvimos a insistir con la imperiosa necesidad de incluir a nuestras instituciones en los contratos que de ahora en más pudiera suscribir el PAMI para la prestación de servicios farmacéuticos**, fijando en los mismos condiciones **que posibiliten la viabilidad económica y financiera** de su atención por parte de nuestras farmacias.
- En tal sentido **el Dr. Regazzoni manifestó compartir nuestra postura y por ello considera necesario lograr una disminución de los elevados costos que el convenio tiene para las farmacias, especialmente en lo relativo a retenciones y/o aportes.**
- En lo estrictamente relacionado con la coyuntura, demandamos como condición indispensable de continuidad, la atención de los importes y periodos largamente postergados, procurando un alivio para las alicaídas finanzas de nuestras farmacias

Finalmente y como conclusión de una larga jornada de trabajo que se extendió por más de tres horas, queremos señalar lo siguiente:

- En una operatoria que tiene como partes a tres sectores claramente identificados (producción, dispensa y consumo), resulta evidente que la Industria continúa sin estar a la altura de las circunstancias: su preocupación central sigue siendo la colocación de unidades al mayor precio posible, mientras el PAMI tenga fondos para pagarlos y las farmacias soporten la pesada carga de financiarlos.
- Los funcionarios de PAMI nos han hecho una nueva demostración de su voluntad de poner todo su empeño en lograr una solución que satisfaga los intereses del conjunto, lo cual nos genera un moderado optimismo respecto al resultado final que logremos en el corto plazo, en ocasión de suscribirse un nuevo contrato.
- **La propuesta del Instituto, al firmar con la Industria una extensión del convenio por 30 días, consiste en esencia en pasar a un cuarto intermedio para dar tiempo a seguir discutiendo los alcances y contenido del nuevo contrato.** Entre tanto, y respondiendo a nuestra demanda coyuntural, ha dispuesto la **concreción de un pago especial a la Industria con la condición de que se destine de manera total a cubrir parte sustancial de la deuda que el administrador tiene con las farmacias.**
- Finalmente, ambas partes nos comprometemos a seguir en estado de comunicación continua y trabajo mancomunado para lograr dar forma al nuevo contrato, con las características y condiciones necesarias para darle sustentabilidad en el tiempo.



Durante este viernes las autoridades de la Confederación y los colegios han mantenido diversos contactos para analizar el resultado de la reunión con el Director del PAMI y definir los pasos a seguir, concluyendo esta tarea en una **Conferencia Virtual de Presidentes de entidades federadas con la Presidente de la Confederación**, en la cual **se definió**, como muestra de buena voluntad ante las líneas de negociación aún abiertas, y habiéndose concretado el pago anteriormente referido de deuda sumado a los anticipos correspondientes a 1º quincena de diciembre, **establecer un cuarto intermedio en la medida de suspensión de crédito adoptada y reanudar la atención a los afiliados al PAMI, recurriendo para ello al stock de medicamentos disponible en las farmacias.**

Hacemos llegar a nuestras farmacias el agradecimiento por el esfuerzo realizado durante esta medida que ha sido esencial para visibilizar nuestra situación y apuntalar las gestiones que desde la dirigencia nacional se han llevado a cabo, debiendo tener por seguro que su accionar ha sido fundamental para asegurar respuestas concretas y efectivas, y deberá seguir siéndolo para poder alcanzar los objetivos propuestos, sobre lo cual los mantendremos permanentemente informados.

Farm. María Isabel REINOSO

Presidente – Confederación Farmacéutica Argentina

Farm. Miguel LOMBARDO

Presidente – Federación Argentina de Cámaras de Farmacia

Farm. Manuel AGOTEGARAY

Presidente – Federación Farmacéutica de la República Argentina

Sr. Carlos VILLAGRA

Presidente – Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina